BOGOTÁ	OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.	Versión: 01
		Código: GC-F-015

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

Formato de Orden de Contratación

ORDEN DE CONTRATACIÓN 334-2025

FECHA 28/08/2025

ALIADO ESTRATEGICO		CONTRATANTE	
ALIADO ESTRATÉGICO TELLANTAS Y CIA S.A.S.		**CONTRATANTE** OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.	
NIT 860.508.826-9		**NIT** 901.526.664-7	
REPRESENTANTE LEGAL LUIS GUILLERMO CORTAZAR GARCIA	**CEDULA DE CIUDADANIA** 19.290.183 DE BOGOTÀ	**REPRESENTANTE LEGAL** CAROLINA MARTÍNEZ CUÉLLAR	**CEDULA DE CIUDADANIA** 52.086.439 DE BOGOTÁ
DIRECCIÓN AC 80 No. 90 A 17		**DIRECCIÓN** Calle 59 A SUR # 76A – 82 de Bogotá D.C	
TELÉFONO 311 8983896		**TELÉFONO** 601 2007640	
ASESOR COMERCIAL ALICIA VEGA		**SUPERVISOR DEL CONTRATO** LÍDER DE TALLER / PROFESIONAL DE ALMACÉN	
EMAIL patricia.garzon@tellantas.com		**EMAIL** radicacion@odt.gov.co	

OBSERVACIONES: Obligación del contratista: Reemplazar sin costo alguno para OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTES S.A.S., los bienes que presenten defectos de fabricación o no cumplan las especificaciones técnicas definidas, en el menor tiempo posible, siguiente a la solicitud que por escrito realice el supervisor. El proveedor garantiza que todos los productos y/o servicios suministrados cumplirán con las especificaciones técnicas y estándares de calidad detallados en la orden de contratación. La garantía y/o Niveles de Servicio cubrirá cualquier defecto de fabricación, funcionamiento o cualquier desviación de las especificaciones , el proveedor se compromete a reparar o reemplazar los bienes defectuosos sin costo adicional para el cliente.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	B1M501016R	LLANTA 265/70 R19.5 REPARACION MAYOR	30	UND	131.933	3.957.990
Nota:Cotización No. 37079			Subtotal ($)			3.957.990
Él proveedor fue incluido mediante la Resolución No.15 del 2 de abril de 2025.			Descuento (%)			0
			IVA (%)		*19*	752.018
			Total ($)			4.710.008

Objeto:	Establecer una relación comercial con Aliados Estratégicos para la adquisición de llantas y servicio de reencauche para las llantas usadas de la flota de vehículos de la Operadora Distrital de Transporte de acuerdo con Resolución No.15 del 2 de abril de 2025. **ALCANCE DEL OBJETO:** Adquirir el servicio de reformación para las llantas de referencia 265/70 RIN 19.5 usadas, de los vehículos que prestarán el servicio de transporte público por medio de la Operadora Distrital de Transporte, que tiene adjudicada la unidad funcional 08 zona Perdomo.
Valor:	CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL OCHO PESOS ($4.710.008) M/CTE INCLUIDO IVA Y DEMÁS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.
CDP:	CDP No. 165 del 21 de enero de 2025, según Resolución No.15 del 2 de abril de 2025.
Forma de pago:	Treinta (30) días calendario posterior a la facturación, según Resolución No.15 del 2 de abril de 2025.
Plazo:	El plazo de ejecución será de noventa (90) días hábiles.
Lugar de Ejecución:	Almacén de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S – Calle 59ª SUR # 76ª 82 – Bogotá

Para constancia, el presente documento se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2025 y será publicada en la plataforma SECOP II.

CONTRATANTE

CAROLINA MARTINEZ CUÉLLAR
Representante Legal
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

ALIADO ESTRATEGICO

LUIS GUILLERMO CORTAZAR GARCIA
Representante Legal
TELLANTAS Y CIA S.A.S.

Revisó y Aprobó: Milton Velandia - Líder de taller
Revisó y Aprobó: Jhon contreras - Profesional de almacén
Revisó y Aprobo: Líder de compras - Edgar Andres Guarin
Revisó: Alberth Barrera Mora - Gerente de Mantenimiento
Revisó: Claudia Milena Castiblanco - Profesional en Contratación
Proyectó. Sandra Saenz - Profesional de Inventario

CRP:	Para perfeccionamiento de la orden de contratación 334-2025 se expide certificado de registro presupuestal No. 669 , de fecha 05 septiembre de 2025 , para efectos se tendrá como fecha de inicio.
Fecha de inicio de ejecución:	05 de septiembre de 2025
Fecha de terminación de ejecución:	16 de septiembre de 2025

Validación CRP: Luz Janeth Rativa - Técnico de contratación JanethRF

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA ODT Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Powered by CamScanner